INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE Q. ROO

TITULAR DE FISCALIZACIÓN ESTATAL
P R E S E N T E

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Del 1° al 31 de Enero de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46 fracción 1, inciso f, y Articulo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se hace mención que Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo al 31 de enero de 2020, no tuvo este tipo de pasivos que deriven de alguna obligación posible presente o futura.

Lo anterior de conformidad con lo que establece en el Capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad emitido por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde se establece en términos generales que: " Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y , de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
LIC. ERENDIDA FRUTOS REYES
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS., PPTO. Y CONTABILIDAD

REVISÓ
LIC. RANDY SALVADOR BASTARRACHEA DE LEÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO
LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE